

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500424
Denominación Título:	Grado en Historia
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	18-01-2023
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios y la organización del programa del Grado en Historia son, en términos generales, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación.

Desde el punto de vista de la organización, se han llevado a cabo actividades formativas, tanto teóricas como prácticas. En la oferta de asignaturas se ha eliminado la optatividad, lo cual obliga al alumnado a cursar todas las materias. Se observa que el orden de impartición de las asignaturas, en algunos casos, puede parecer incoherente por su secuencia cronológica, de manera que son estudiadas en el mismo cuatrimestre. Sin embargo, se ha comprobado que este aspecto no supone ningún problema a los alumnos e, incluso, algunos agradecen que sea de esta manera.

Por otra parte, se considera muy positivo que el título cuente con asignaturas que se ocupan, además de Europa, de otros continentes, ya que esto supone un elemento diferenciador entre este Grado y los ofertados en otras Universidades. Se valora que el Grado sea generalista, dado que ofrece una visión integral de las diferentes áreas.

La organización del Trabajo Fin de Grado se ajusta a las exigencias de este tipo de asignatura. Todos los trabajos presentados han sido aprobados, pero el 46,25% no se presentan en primera convocatoria.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando también la adquisición de los resultados de aprendizaje. La labor de la Coordinadora está muy bien valorada. Los estudiantes de los estudios de Doble Grado tienen dos coordinadores por cada programa formativo, uno para cada una de las titulaciones que lo componen. En el caso de la parte de Historia, en todos los dobles títulos realiza esta coordinación la misma persona que coordina el Grado.

Las reuniones que mantiene la Coordinadora con el profesorado o con las diferentes áreas no cuentan con evidencias (coordinación horizontal), ya que no se levanta actas de dichos encuentros, aunque sí se realizan esas reuniones. Uno de los motivos esgrimidos es que las reuniones entre áreas y coordinadores no están institucionalizadas, razón por la que no se levanta actas de ellas.

Los indicadores de rendimiento aportados muestran que el perfil de ingreso es el adecuado para el título y se cumple lo indicado en la Memoria de verificación respecto al número de plazas ofertadas. No obstante, la tasa de matriculación es baja, lo que por otro lado determina que la ratio profesor-alumno sea también baja, con los beneficios que esto aporta al alumnado. Existe y se aplica la normativa de Permanencia. Y, del mismo modo, cuentan con una normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

Se ha podido constatar que se han incorporado las recomendaciones que se hicieron en la anterior evaluación.

Existe un alto grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con el título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos dispone de mecanismos de transparencia y de información adecuados. Las personas o entes responsables de la titulación en el Grado de Historia ponen accesible la información necesaria, actualizándola, para que las decisiones que haya que tomar sean acordes con el programa, sistema de acceso, admisión, desarrollo y resultados, y también publican los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.

Hay un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos respecto a la información pública disponible. Se constata que la web de la titulación es intuitiva, completa y que, normalmente, encuentran casi toda la información en ella. Y, en caso de no encontrarla, suele deberse a que se encuentra en proceso de actualización. No obstante, habría que corregir el enlace a la tabla de convalidaciones, que aparece en blanco.

Un punto que se ha podido constatar es la nula visibilidad de los proyectos de investigación externos a la Universidad. Se ha comprobado también que no se realiza una difusión suficiente de la defensa pública para los TFG que ayude a garantizar la transparencia del proceso de evaluación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad posee un SGIC implantado y se muestran evidencias de su funcionamiento y representatividad. Se constata que se reúnen y que todos los colectivos están representados y asisten a las reuniones. Cabe destacar la figura del representante experto dentro de las reuniones de la comisión de calidad del título.

Las medidas, procedimientos y procesos que se despliegan por medio del SGIC permiten la recogida, análisis continuados de información adecuada y relevante, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, que proporcionan indicadores básicos para la buena gestión del título, y, en especial, de los resultados de aprendizaje y del grado de satisfacción de las personas interesadas. Facilitan, también, la revisión del título a través del análisis de la información recopilada, así como, en caso necesario, de la elaboración de informes de seguimiento, que son la base para la mejora continuada y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título. Además, ayudan y aconsejan en el diseño y ejecución de las acciones de mejora sustentadas en los informes de seguimiento y en los informes externos de evaluación del título.

Existen planes de mejora anuales, se hacen propuestas y se analiza la información referente a diferentes aspectos del título. En este sentido se puede ver quién es el responsable del seguimiento y el grado de consecución de las mejoras propuestas, también se ha podido constatar que se han atendido las modificaciones necesarias que figuraban en el informe de evaluación de la anterior acreditación.

Sería deseable que los currículos incluyeran toda la información básica de manera homogénea y bien organizada, ya sea a través de la plataforma que proporciona la web o mediante una plataforma externa que dé acceso a ellos, a través de un enlace URL. Además, se recomienda su actualización para mantener el perfil del profesorado lo más al día posible. Esto permitirá que, por ejemplo, los estudiantes puedan saber las líneas de investigación de los docentes y así elegir un tutor u otro para la elaboración del TFG, que sea visible la participación en proyectos de investigación, ya sea como IP o como miembro, etc.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título reúne, en términos generales, el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional.

La URJC ha promovido la formación de Grupos de Innovación Docente. Se puede ver la pertenencia de los docentes a los grupos en la información aportada por cada docente en el CV. El número de sexenios también ha ido en progresión ascendente, tanto por el profesorado que ha concurrido a la convocatoria como por el número de sexenios concedidos en cada categoría profesional. Esta progresión también se aprecia en las convocatorias de DOCENTIA, en las que el profesorado ha recibido en un alto porcentaje la calificación de Excelente. Se aprecia que una parte considerable del profesorado cumple perfectamente las dimensiones de la ANECA y de la Fundación Madrid+d.

La participación en proyectos de investigación competitivos del MINECO es muy escasa. La experiencia profesional -docente e investigadora- del profesorado se adecua al título, pero el profesorado tiene una excesiva temporalidad y el perfil investigador no está contrastado en algunos casos a través del sistema de sexenios, por lo que sería recomendable la consolidación del profesorado a través de la correspondiente acreditación y oposición en su caso.

El personal académico que imparte docencia y realiza las actividades vinculadas a ella es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos adquiridos e incluidos en la Memoria de verificación (y en las sucesivas modificaciones).

La formación docente es una preocupación de la URJC y los cursos ofertados han tenido aceptación entre el profesorado, aunque solo se recoge la formación realizada en el curso 2021-2022, en la que la participación fue de 18 docentes.

La dedicación del profesorado es valorada muy positivamente por el alumnado. Aparte de la dedicación, se incide en la preparación del personal docente, así como en el trato cercano por parte del profesorado. La circunstancia de que sean grupos de 12-14 alumnos ayuda a que los resultados de aprendizaje sean buenos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La titulación cuenta con suficiente personal de apoyo para atender las necesidades de los estudiantes y del propio profesorado en lo que atañe a la orientación académica y profesional, y las facilidades para la impartición de la docencia. El PAS tiene una labor transversal en toda la Universidad, atendiendo a todas las titulaciones que se imparten.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el personal de administración y servicios, indicado en las encuestas de los distintos programas formativos de Grado y Dobles Grados, es notable, especialmente en lo relativo a la ayuda y consulta previa a la matriculación, al proceso de matriculación, la atención recibida por parte del personal de secretaría, la información recibida en las Jornadas de Acogida y los programas de Movilidad. Y también se muestran muy satisfechos con el soporte y asistencia técnica de la Oficina de Relaciones Internacionales de la URJC.

El colectivo de docentes se manifiesta altamente satisfecho con el soporte y asistencia del equipo técnico (asesores técnico-docentes) del Aula Virtual.

Los recursos materiales o infraestructura con la que cuenta el centro (aulas, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, etc.) cumplen con los requisitos y características exigibles. El título dispone de recursos materiales suficientes para atender las necesidades de los alumnos matriculados y de las actividades formativas. Los estudiantes de Grado y de Doble Grado están satisfechos con los espacios de docencia y estudio, los recursos informáticos y tecnológicos, así como con el Aula Virtual.

Uno de los apoyos más importantes para el alumnado es la Biblioteca, que cuenta con 686 puntos de lectura y más de un centenar de puntos informáticos. Las aulas permiten la asistencia de personas con movilidad reducida o muy reducida.

Se ha observado un reducido número de enchufes en las aulas y prácticamente todos se ubicaban en la pared, quedando alejados de las mesas; como Acción de Mejora sería beneficioso para el alumnado la instalación de enchufes en los pupitres, ya que el creciente proceso de digitalización ha incrementado el uso de portátiles y tabletas como herramientas para apuntes en el aula.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y las metodologías docentes se corresponden con los niveles de exigencia especificados en el nivel MECES 2.

Los resultados sobre los porcentajes de rendimiento alcanzado en las asignaturas impartidas son positivos. La mayoría de las asignaturas se aprueban en una horquilla media en torno al 90%.

En general, los resultados del Grado de Historia se adecuan a los que constan en la Memoria Verificada. Se está intentando mejorar la tasa de graduación, porque el alumnado retrasa la defensa del TFG. Este aspecto ha sido abordado en diversas ocasiones en la CGCC, creando un mayor número de convocatorias de TFG (hasta cuatro al año), con el fin de que no tengan que esperar todo un curso académico. Sin embargo, el resultado de estas medidas no ha sido el esperado.

La satisfacción tanto del profesorado como del alumnado del Grado de Historia es alta. La evaluación del profesorado es positiva. Los recursos materiales y virtuales al servicio de la comunidad universitaria tienen amplia aceptación.

Los análisis realizados sobre empleabilidad de los egresados de Historia para el conjunto de personas afectadas por este informe son prácticamente nulos. La muestra se realiza sobre 5 egresados, de los cuales el 50% trabaja en su campo de estudio y el 75% desempeña un puesto adecuado al nivel universitario.

En términos generales, la participación de los diferentes colectivos en las encuestas no es muy alta, a pesar de lo cual se continúan tomando medidas para fomentar e incrementar la participación en las mismas.

En general, los resultados del aprendizaje son valorados por distintos colectivos de forma bastante positiva.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación